

**ADJUDICA LICITACION PÚBLICA**DECRETO EX. N° **3342****14 DIC. 2017**

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°3209 de fecha 03 de Diciembre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 10 de Diciembre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 14 de Septiembre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública "**Mejoramiento Baños y Camarines Gimnasio Melipilla**", a los siguiente Proveedores:

- José Hernán Herrada Catalán. Rut: 11.527.737 - 5, con domicilio en Calle Serrano N°680, Melipilla, por un monto de \$1.404.045.- (un Millón cuatrocientos cuatro mil cuarenta y cinco pesos) IVA Incluido
- Construmart S.A., RUT 96.511.460 - 2 con domicilio en Calle Av. Vicuña Mackenna N°690, Melipilla, por un total de \$1.979.494 (un millón novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) IVA Incluido

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-138 con cargo al proyecto PMU "Mejoramiento Baños y Camarines Gimnasio Melipilla" previa visación de la factura por el Director de Obras Municipales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

**JORGE GUAICO MADRID**
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JCS/CRP/DBO/lcv.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Jurídico
- Dirección Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

**MARIO GEBAUER BRINGAS**
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA